

DIAGNOSTICO DE LA REVISION DEL PLAN DE DESARROLLO DE AMBALEMA

1. LEGALIDAD.

Existe acto administrativo (Acuerdo), aprobado por el concejo municipal de Ambalema mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo "LO PRIMERO...LA INVERSION SOCIAL 2004 – 2007" para la vigencia de dicho periodo.

2. ESTRUCTURA.

En la revisión del documento se puede observar que aunque el P.D. está estructurado en su parte general o estratégica y su plan de inversiones, estos no guardan coherencia entre sí, como ejemplo de ello podemos citar aspectos que están planteados en la parte general que no son contemplados en el Plan de Inversiones como:

- Eje estratégico Fiscal
- Sector Comercio
- Sector Industria
- Sector Empleo
- Sector Competitividad
- Proyecto Transporte Escolar
- Proyecto Terminal de Transportes
- Proyecto Recuperación de la actividad Piscícola

El proyecto Terminal de Transportes que está planteado dentro de los objetivos específicos además de ser demasiado ambicioso para un municipio con una escasa población de habitantes no hace parte de las necesidades de la comunidad ni tampoco como de posible ejecución según el Alcalde y su equipo de colaboradores; lo anterior deja ver que en la construcción del Plan de Desarrollo no se tuvo en cuenta lo previsto en el artículo 342 CNC en cuanto a la participación ciudadana en la discusión de los PD, ni se cumple lo afirmado en el punto 8.5 de la parte general del mismo documento. Este hecho deja ver el error que cometen algunas administraciones de las entidades territoriales al descargar este deber constitucional en un asesor externo sin tener en cuenta la participación ciudadana privándola de una administración eficiente y eficaz por no contarse con proyectos planteados a través de procesos lógicos que salgan de las

necesidades mas sentidas de la comunidad y sean el fruto de brillantes ideas planteadas en otros P.D. de municipios vecinos con una realidad y unas necesidades muy diferentes.

De la misma manera se observan errores en el Plan de Inversiones en el cual se incluye un mismo programa o subprograma dentro de diferentes Ejes Estratégicos así:

- **Subprograma construcción de pozos sépticos:** se encuentra dentro del Eje Estratégico de servicios públicos, sector alcantarillado con una meta de construcción de 9 pozos sépticos con una inversión de 457 millones 283 mil pesos. Este mismo subprograma se encuentra dentro del Eje Estratégico Medio Ambiente con una meta de construcción de 12 pozos sépticos con una inversión de 50 millones de pesos.

Además de asignársele recursos en dos Ejes Estratégicos diferentes a un mismo subprograma, deja ver una gran incoherencia en el numero y costo por unidad de pozo séptico, pues mientras en el Eje de Servicios Públicos el costo por pozo es de 50.8 millones aproximadamente, en el Eje Ambiental el costo por pozo es de 4.2 millones aproximadamente.

- **Terminación de canalización de la zanja de los muertos:** se encuentra dentro del Eje Estratégico de Servicios Públicos, sector alcantarillado con una meta de construcción de tapas en concreto para eliminación de malos olores con una inversión de 108 millones 451 mil pesos. También se encuentra dentro del Eje Estratégico Medio Ambiente con una meta de construcción de tapas en concreto para eliminación de malos olores con una inversión de 60 millones de pesos. Igualmente se encuentra dentro del Eje Estratégico de Infraestructura con una meta de construcción de tapas en concreto para sendero ecológico con una inversión de 30 millones de pesos.

En el punto 8.4 del P.D. (Elementos Básicos) se afirma que se hace una proyección de los ingresos para saber el valor a invertir en los programas y proyectos que se van a ejecutar; esta proyección no corresponde a la realidad según el Alcalde y los Secretarios de despacho ya que se subestiman en algunos casos y en otros se sobreestiman de manera exagerada las inversiones en proyectos como:

- Construcción de un salón múltiple en la concentración escolar Nicanor Velásquez con una inversión de 110 millones de pesos (Costos aparentemente sobreestimados).

- Vinculación a profesores y profesionales de la salud en programas de promoción y prevención dirigidos a las familias con una inversión de 171 millones de pesos (Costos aparentemente sobreestimados).
- Construcción de 2 puestos de salud en dos veredas diferentes con una inversión total de 48 millones de pesos (Costos aparentemente subestimados).

3. OBJETIVO GENERAL Y SECTORIALES DE LA ACCIÓN ESTATAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

En el diseño de la parte general existe confusión conceptual entre el objetivo general y los objetivos específicos; en el primero se detallan una serie de objetivos que bien podrían ser parte de los segundos, de manera que el documento carece de objetivo general y no permite visualizar de manera clara hacia donde se encaminarán los principales esfuerzos de la administración y qué se pretende lograr al final del periodo de gobierno.

En la parte estratégica se describen individualmente por sectores una serie de problemas priorizados de acuerdo a la importancia dada por la administración y un marco lógico para darles solución determinando las causas que lo generan, el objetivo que se pretende alcanzar con la acción administrativa, la meta a alcanzar, la estrategia a seguir para lograrlo, el proyecto o la acción en sí y el impacto que se espera lograr sobre el grupo social afectado por el problema. Si bien la metodología de esta herramienta permite darle solución a un problema mediante el razonamiento lógico, ella no fue utilizada correctamente en muchos de los problemas planteados, bien porque no se tuvieron en cuenta en la formulación de proyectos en el Plan de Inversiones (Priorización de problemas Sector Salud problemas 2 y 4; Población Vulnerable problema 6 y Seguridad y Convivencia problema 5) o bien porque los proyectos que se proponen son confusos y los hace de difícil ejecución (Priorización de problemas Sector Vías y Transporte 5 y Ambiental problemas 4 y 5).

El proyecto que se propone para dar solución al problema 5 de Vías y Transporte (Arreglo y mejoramiento del puente vehicular sobre el Río Venadillo) es inviable dado que se pretende hacer reparaciones a un sector del puente que está por fuera de la jurisdicción del municipio.

4. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ECONOMÍA Y SUS PRINCIPALES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES.

No existe un diagnóstico claramente definido en el cual se puedan observar de manera precisa los indicadores base del municipio a fin de medir su estado inicial y asimismo definir las estrategias encaminadas a dar solución o disminuir las necesidades de la comunidad. En este sentido, se encuentran algunos sectores como el de Educación que poseen indicadores cuantificados en una parte del documento con cifras muy diferentes a las que aparecen en párrafos posteriores; lo más preocupante es que al corroborar la cifra aparentemente correcta entre las dos, el Jefe de Núcleo muestra unos indicadores totalmente diferentes a los consignados en el PD. Por este motivo se decidió incluir como indicadores base para el Plan Indicativo, los entregados por el Jefe de Núcleo.

Además de lo anterior, en ciertos apartes del documento del P.D. (diagnóstico y pronóstico del sector seguridad y convivencia ciudadana), se habla de municipios vecinos a Ambalema como Puerto Bogotá, La Dorada y Mariquita. Este hecho hace confuso el diagnóstico, pues puede suponerse que el o los autores del documento no hacen un diagnóstico de AMBALEMA sino de otro municipio Tolimense con condiciones muy diferentes como el municipio de HONDA (Tolima) dado que los municipios vecinos que se describen corresponden a este municipio y además es allí donde se tiene como meta próxima la construcción de un terminal de transportes.

5. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

No hay claridad en su estructuración, pues tanto en la parte general como en el Plan de Inversiones hay confusión en la definición de programas, subprogramas y proyectos; de esta manera se incluyen dentro del PD. estos tres ítem con el nombre de proyectos.

6. METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Debido a que no existe un diagnóstico del municipio claramente definido (con indicadores medibles, cuantificables, etc.), no se aprecian metas reales y evaluables de mediano y largo plazo que permitan elaborar proyectos concretos y por ende los recursos necesarios para ejecutarlos.

7. DEFINICIÓN DE METAS DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO.

Dado que el documento carece de metas de resultado y de producto planteadas de manera organizada y sistemática, fue necesario plantearlas en concertación con la administración municipal en Concejo de Gobierno para ser incluidas dentro del Plan Indicativo.

8. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA ALCANZAR LAS METAS.

Como consecuencia de lo anotado en el punto anterior, el documento carece de procedimientos y mecanismos para alcanzar las metas.

9. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES Y ARMONIZACIÓN CON LOS PLANES DEL GASTO PÚBLICO.

Hay enormes deficiencias en las proyecciones presentadas en el Plan Financiero del PD. Además de emplearse información histórica diferente a la que reposa en la Secretaria de Hacienda del municipio para la correspondiente proyección, esta información es completamente contradictoria, pues muestra presupuestos históricos altamente deficitarios mostrando un municipio totalmente inviable.

La información presentada en el Plan Financiero es la siguiente:

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
PERIODO 2001 – 2003			
(Millones de pesos)			
	2001	2002	2003
INGRESOS CORRIENTES	2180.8	2380.2	2851.3
PRESUPUESTO DE GASTOS	2768.2	3425.1	4270.2

10. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

En su conjunto, el Plan de Desarrollo "LO PRIMERO...LA INVERSION SOCIAL 2004 – 2007" posee serias deficiencias que lo hacen de poca confiabilidad para brindar una orientación efectiva a la administración municipal poniendo en riesgo el uso eficiente de los recursos públicos y disminuyendo la posibilidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad Ambalema. En este sentido, es fundamental realizar los ajustes necesarios mediante la construcción de un Plan Indicativo alimentado con

Municipio de Ambalema

"La Primera... La Inmersión Social"

información certificada; para ello es de vital importancia que la administración municipal centre su atención en la obtención de los indicadores necesarios y aporte los mayores esfuerzos en esta tarea para garantizar el bienestar de la comunidad.

Revisado por:

ALVARO ENRIQUE BERNAL GUTIERREZ

Pasante Convenio Gobernación del Tolima - ESAP

Municipio de Ambalema.

Supervisado por:

CARLOS EDUARDO HERNANDEZ

Coordinador Convenio Gobernación del Tolima - ESAP

Zona Norte.